MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO
Ciudad de la Banana
Eusebio Ayala c/ 1ra Junta Municipal Cordillera-Paraguay

Municipalidad de San José Obrero

ADENDA Nro. 1

CONTRATACION DIRECTA N.º 07/2020

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LIBERTAD 2DA ETAPA PLURIANUAL 2020 – 2021

ID 376298

San Jose Obrero, 27 de noviembre de 2020

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

MODIFICACIONES EN EL PBC

Se modifica
17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta
El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 días corridos

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Quedando:
17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta
El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 días corridos, vigentes desde la fecha y hora límites de la apertura de ofertas.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Se modifica
20. Solicitud de pago de anticipo
Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: No Aplica
a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
b. Dirección: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
c. Horario de atención: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
d. Oficina y/o departamento: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
e. Responsable de la recepción: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Quedando:
20. Solicitud de pago de anticipo
Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: **No Aplica**
a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: **No Aplica**
b. Dirección: **No Aplica**
c. Horario de atención: **No Aplica**
d. Oficina y/o departamento: **No Aplica**
e. Responsable de la recepción: **No Aplica**

f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: **No Aplica**
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: **No Aplica**

Capacidad financiera
Se modifica
IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General

Quedando:
Formulario 120 de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

Se modifica el numeral 3 inc. f, quedando de la siguiente manera

f) Experiencia específica en obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017, 2018, 2019* en las siguientes actividades clave: *Construcción y/o reparación de Empedrados.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

- *Se remite como documento adjunto, Presupuesto aprobado por la Junta Municipal para el ejercicio 2021.*
- *Con referencia al plazo de ejecución y el monto provisionado a ejecutar en el presente ejercicio, considerando que la construcción de empedrado es relativamente rápida, visto según procesos anteriores de la misma naturaleza, realizados por institución y se estima ese porcentaje de ejecución para el ejercicio actual considerando que inmediatamente adjudicada, se dará acta de inicio.*
- *Teniendo en cuenta la fecha fijada para la apertura de oferta, la convocante se compromete a realizar la adjudicación de la misma, en tiempo y forma según lo que establece la Circular DNCP Nº 20.*

Los demás puntos en el SICP y PBC se mantienen invariables.

Sin otro motivo, me despido.

Clara Raquel Benegas Ramirez
Encargada de la UOC